

Ciudad de Atlántida, 6 de mayo de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 125/2026 ACTA N° 11/2026

VISTO: El Exp. 2026-81-1280-00100, Solicitud de un nuevo aporte económico mensual para coral voces de Atlántida.

RESULTANDO:

I) Que este concejo no presenta objeciones.

CONSIDERANDO:

I) Que fue tratado en Comisión Social el 21-04-26 y se llegó a un consenso con los interesados.

II) Por tanto, es menester confeccionar un nuevo acto resolutivo.

III) Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 fecha 6 de mayo de 2026 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA RESUELVE:

1) Colaborar con un apoyo económico de \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos), a partir de mayo 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026.

2) Como contra partida, la Coral de Voces de Atlántida, se compromete a brindar su colaboración artística en eventos que el Concejo proponga.

3) Aprobar el gasto de \$5000 (pesos uruguayos seis mil) por concepto de apoyo económico para el coral de voces de Atlántida, en forma mensual hasta el 31 del mes de diciembre inclusive del 2026.

4) Dicha colaboración se hará efectiva del fondo de partidas mensuales por boleto blanco a nombre de la Sra. Lucia Mary Castrillo C.I:1.979.582-6 y que la cuenta bancaria para la transferencia del monto designado es: 110590464-00001 caja de ahorro BROU.

- 5) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 6) Comuníquese a la dirección general de descentralización y participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese.-



Javier Capano
Alcalde



Jorge Serna
Concejal

María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



Maria Jesus Gimenez
Concejala